

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 001
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUON

FECHA: 13 de Diciembre 2012.

HORA: 08:35 hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sr. Carlos Reinaldo Barra Matamala

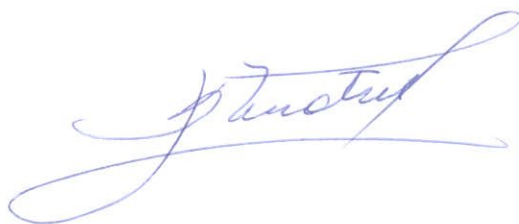
ASISTEN: Los señores Concejales don Armin Avilés Arias, don Cristian Hernández Schmidt, don Julio Inzunza San Martín, doña Patricia Mena Vera, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Juan Carlos Gallardo Navarro.

ASESORES: Sr. Administrador Municipal, Srta. Directora de Obras Municipales, Sra. Jefe de Rentas y patentes, Sra. Asesor Jurídico, Sr. Director de la Unidad de Control, Sra. Directora de Administración y Finanzas y Sr. Director de Desarrollo Comunitario.

TABLA:

- Modificación Presupuestaria Nº 30 de fecha 11.12.2012.
- Auditoria Externa Servicios Traspasados
- Correspondencia Recibida
- Audiencia Smark
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO



Sr. Presidenta Carlos Barra Matalama, esta la primera reunión de este Concejo del Periodo 2012 – 2014 y en nombre de Dios que los acuerdos que se tomen sean lo mejor para la comuna.

Sr. Presidente los señores Concejales se dará espacio para que cada uno pueda presentar sus temas y proyectos, cuando soliciten alguna información pueden solicitarla en reunión a la Unidad de Control, son los únicos que podrán entregar información.

El Sr. Presidente pone en consideración la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas Nº 30 de fecha 11.12.2012 por la suma de M\$ 28.000.- Expone la Modificación el Sr. Rodrigo Ortiz.

El Sr. Inzunza consulta sobre los Fuegos Artificiales no se dejo fondos en el Presupuesto. El Sr. Ortiz no se contemplo en el Presupuesto por lo tanto se esta solicitando incorporar. El Sr. Presidente este evento se realizara en conjunto con la Empresa ENJOY y para que sean mejores se proporcionara fondos municipales.

La Sra. Marcela Sanhueza se incorpora a la reunión a las 08:50 hrs.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 30 de fecha 11.12.2012 por un valor de M\$ 28.000, documento que pasa a formar parte de la presente Acta. No aprueba la Sra. Marcela Sanhueza en el concejo anterior para los Fuegos Artificiales no se aprobaron fondos, por que estos debería ser financiados por la Empresa Particular que vende las Cenas de Año Nuevo con Fuegos Artificiales, por tanto esta administración deben realizarlo con gestión. Sobre el tema de los trabajadores he sabido que se están despidiendo y no me parece además se están sacando los fondos de los funcionarios de Planta. El Sr. Presidente no es efectivo que se este despidiendo trabajadores al contrario se contrataran mas por que faltan.

La Sra. Secretaria hay una Dictamen de Contraloría que señala que los señores concejales deben estar presente durante toda la reunión de Concejo del inicio a fin, el que no de cumplimiento a los horarios se le descontara las reuniones que se retiraron o llegaron atrasado, lo planteo por la situación de la Sra. Marcela Sanhueza que llego atrasada.

El Sr. Presidente solicita la opinión de los Concejales. El Sr. Inzunza se debe dar cumplimiento a los horario y sobre todo la Ley, y solicito que los celulares sean apagados cuando se este en reunión. El Sr. Hernández cuando se asume como Concejel se debe dar respuesta a la comunidad que los eligió para representarlo por tanto se debe cumplir con los horarios de reuniones de concejo.



El Sr. Presidente y los señores Concejales que por razones de convivencia, en esta oportunidad no se le aplique el Dictamen de Contraloría a la Sra. Marcela Sanhueza.

El Sr. Presidente por el buen funcionamiento de la comuna se propone llamar a Licitación Pública la Contratación de una Auditoria Externa para los Servicios Traspasados y dependiendo el resultado de esta se ampliaría al Municipio.

El Sr. Hernández más que una opinión es una reflexión hacer una auditoria es un respaldo para esta Administración y considero que no se realice en los Servicios Traspasados Educación y Salud se debería hacer en todo el municipio.

El Sr. Inzunza estoy de acuerdo que se realice una Auditoria Externa y posteriormente se realice en el municipio.

Por la unanimidad de los Señores Concejales se aprueba llamar a Licitación para realizar Auditoria Externa a los Servicio Traspasados de Educacion y Salud.

CORRESPONDENCIA:

1.- Invitación de la Asociación de Municipalidades de la Araucanía (AMRA) a participar en reunión en la ciudad de Temuco el 14.12.2012 a las 15:30 hrs.

Las señoras concejales Patricia Mena Vera y Marcela Sanhueza Bustos asistirán a la reunión del AMRA el 14.12.2012 en la ciudad de Temuco. El Sr. Alcalde y demás concejales se excusan por tener compromisos con antelación en esta fecha.

2.- Ordinaria Nº de fecha de la Dirección de Obras Municipales donde informa sobre los permisos de construcción. Los señores concejales solicitan copia del documento.

3.- Se hace entrega a los señores concejales la Modificación de Educación Municipal Nº11 de fecha 07.12.2012, la que será analizada en la próxima reunión de concejo.

4.- Ord. Nº 102 de fecha 05.12.2012 de Rentas y patente donde solicita pronunciamiento sobre Patente de Alcohol a nombre del Sr. Marcelo Gonzalez Espinoza acogida a la Ley MEF.

Se revisa los antecedentes del solicitante y se acuerda que se corrija el oficio conductor donde debe señalar que cumple con las disposiciones legales y cambiar la solicitud de patente por estar con enmienda el Capital Inicial y otros datos, el informe de la Junta de Vecinos debe traer el timbre de la Organización.



5.- Carta de fecha 11.12.2012 de la empresa Smardk donde solicita audiencia para exponer una propuesta de servicio que basada en los requerimientos proporcionados en reunión extraoficial el 27 de Noviembre.

6.- Invitación de la Asociación de Municipalidad de Chile donde realizaran entre el 09 y 11 enero 2013 el XI Congreso Nacional de Municipalidades. Luego de haber obtenido su Personalidad Jurídica, a 20 años del congreso que nos constituyo en mayo de 1993, en

Este congreso estrenaremos nuestra nueva Institucionalidad.

A esta cumbre política están convocados todos los Alcaldes, Concejales, socios de nuestra Institución, parlamentarios, autoridades gubernamentales y políticos del país. Dicho congreso se realizara en la ciudad de Viña del Mar y tiene como objetivo principal debatir sobre cruciales temas que atraviesan la agenda municipal, vinculados a salud, educación y déficit en el financiamiento municipal.

El H. Concejo Municipal deja abierta la confirmación de participar en el XI Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse en la ciudad de Viña del Mar los días 09 y 11 de enero 2013.

La Sra. Patricia Mena llevo otras invitaciones de Seminario en la ciudad de Puerto Montt.

MENSAJE SR. ALCALDE:

El Sr. Presidente don Carlos Barra los días 6 y 7 de diciembre, recién asumido me reuní con todos los funcionarios municipales.

El día sábado 8 de diciembre asiste al programa Contrapunto Pucón TV y con los presidentes de los Sindicatos de ENJOY que se encontraban la huelga con la finalidad de informarle sobre sus motivos de la movilización y ofrecer el municipio como un punto de negociación.

El día domingo 09 de diciembre asiste a la Ceremonia de Premiación del Club de Huasos Criollos de Pucón, donde se entrego el premio de dos monturas proporcionadas por el municipio, en esta ceremonia se corrió un novillo en Silencio en memoria de la socia Sra. Juana Arias, el Concejal Avilés corrió el novillo en memoria de su madre.

El Sr. Avilés que se analice la situación de la media Luna de los Huasos, en la comuna hay cuatro clubes y se tiene un solo recinto para realizar esta actividades.

El día lunes 10 se realiza la primera Audiencia Publica en el Auditorio Municipal.



Se realiza la primera reunión de Mesa de Dialogo con trabajadores de ENJOY y Gerente de la Empresa, donde participo la Sra. Secretaria Municipal Gladiela Matus y la Sra. Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga.

Reunión con el Sr. SEREMI de Bienes Nacionales don Jorge Pillampel S. se trato el tema de regularización de los terrenos de propietarios de la comuna, el Sr. Aviles apoyara esta gestión. Se trato el tema de la contratación de una empresa para que realice los tramites de regularización de los terrenos municipales del camino de acceso al Centro de Sky volcán Villarrica y posteriormente traspasar a Vialidad para que invierta en el mejoramiento del camino. Hoy se están realizando mejoramiento en el camino Viejo el volcán se han realizado obras sin estar informado el municipio. Se solicitara a los servicios que informen a la autoridad comunal sobre las obras que se realizaran en la comuna.

La Sra. Marcela Sanhueza lo considero muy importante, este debería ser un proyecto ley en el caso de las pisciculturas son los servicios regionales que entregan las resoluciones y los municipio se informan cuando todo esta ya autorizado.

El Sr. Inzunza es importante tener reuniones con los diferentes SERVICIO para coordinar las inversiones en la comuna.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Avilés que presida la reunión unos minutos por que debe contestar una llamada telefónica del Congreso.

El Sr. Avilés consulta a los señores concejales sobre alguna inquietud.

Los señores Concejales solicitan que se les entregue el Reglamento de Concejo. La Sra. Secretaria se compromete hacerlo llegar el día viernes 14 para que sea estudiado y posteriormente aprobarlo.

Se incorpora el Sr. Presidente don Carlos Barra quien continua con el informe como Alcalde, el día martes 11 tubo reunión en Santiago con el Subsecretario del interior donde se trataron temas de Seguridad Publica, se esta haciendo un diseño sobre seguridad, se deberá postular a fondos estos se están haciendo con sus respectivos respaldo y se tendrá buenos resultados, hay mucha ayuda para el municipio para todo tipo de proyectos tanto en el sector rural como urbano.

En el viaje de Santiago me reuní con Directores del Banco del Estado donde se toco varios temas.

El día de ayer se tubo una reunión crucial y ampliada con todo los trabajadores de la Plaza Principal, se llego a un acuerdo que no hay artesanos si no comerciantes trabajando en la plaza y se debe mejorar el sector se ocupara la calle M. Ansorena y el filtro que se le



aplicara será de acuerdo a una pauta donde se les exigirá residencia la que deberá ser demostrada fehacientemente. A nivel nacional hay fondos para mejorar las condiciones de la ferias y se postulara, como esto demorara un tiempo se llevo a un acuerdo con la familia Eltit donde arriendan al Municipio la Bodega que se encuentra en la Calle M. Ansorena este un edificio de tres piso , en el antejardín se ubicaran locales para las personas que venden sus productos del sector rural y los comerciantes que se ubican debajo de la marquesina de calle O'Higgins , dentro de edificio se le entregaran locales en arriendo a las personas que hoy trabajan en la Plaza, así ellos podrán trabajar en mejores condiciones durante todo el año, de esta forma se erradicaran todo es corros que se encuentra con nilón que lo protege de la lluvia. El Valor del arriendo el primer año es de M\$ 35.000, M\$ 40.000 el segundo año \$ 45.000 el tercer año así sucesivamente se incrementara el valor, el periodo del arriendo es de 5 años.

El Sr. Inzunza estuvo en algunas conversaciones con la empresa Eltit y es una muy buena iniciativa, así se dará una solución a la gente que trabaja en la Plaza y para todo las visitantes, anteriormente falto fiscalización se le entregaba autorización para trabajar a las amistades por tanto hubieron anomalías en este aspecto.

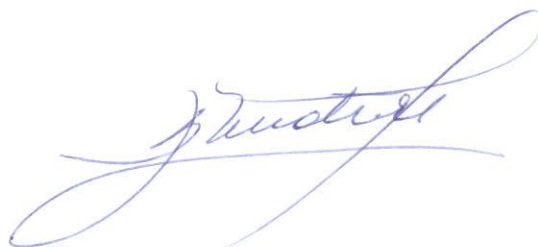
El Sr. Presidente hay una Asociación de Artesanos y Comerciantes que trabajan en la Plaza y se debe conversar con ellos.

El Sr. Hernández me parece importante la negociación del arriendo y estoy de acuerdo que si se toma una determinación sea para todos iguales., hay un grupo de personas de Candelaria que trabajan en la Plaza solicitan que sean rígidos con los vendedores ambulantes como los que venden gafas.

El Sr. Presidente no habrá permiso para comercio ambulante en la comuna. El Sr. Gallardo como se regulara el comercio ambulante. Sra. Patricia Mena que sucederá con las personas que venden verduras por los domicilio. Sr. Alcalde es difícil dar solución de a una por tanto se debe tomar una determinación en forma definida por tal motivo se arrienda un local.

El Sr. Hernández consulta sobre las autorizaciones que tiene para arrendar carritos en la Plaza el Sr. Bazan tiene autorizado 18 cupos para instalar bicicletas de cuatro y seis ruedas, a mi me preocupa por que mi negocio esta ahí. El Sr. Presídete todo lo carros a pedales y arriendo de autos y otros serán regulados en el mes de Marzo 2013.

La Sra. Marcela Sanhueza le consulta al Sr. Hernandez de cuando tiene carros para arrendar en la Plaza. Sr. Hernández del año 2007. Sra. Marcela que sucede con el diseño de la Plaza, que pasara con las camas elásticas. Sr. Presidente las camas elásticas se



trasladara a la Plaza Brasil. Sr. Presidente el día 17.12.2012 la municipalidad se hará cargo de la Bodega de Eltit.

El Sr. Avilés felicita al Sr. Alcalde por su gestión y a su equipo asesor y se debe solicitar el acuerdo para arrendar, yo apruebo el arriendo de la Bodega.

El Sr. Hernández felicita y por el tema político es una muy buena solución para toda la gente que trabaja todo el año en la plaza en esas condiciones, por lo tanto Apruebo el arriendo del Local propuesto.

El Sr. Inzunza yo también consulte por este proyecto y es una buena idea y es viable y que esta comuna se transforme y los comerciales tenga la posibilidad de sacar adelante sus proyectos y cuenta con mi voto.

La Sra. Patricia Mena la gente que esta al costado del Estadio será ubicado en este nuevo local. Sr. Presidente será estudiado la situación de ellos.

La Sra. Marcela Sanhueza primero se hablo de la tienda de emprendimiento se comento que están en un lugar privilegiado, no fue tan así, sobre el proyecto es excelente y como se va a llevar a la gente a ese lugar, me gustaría que fuera para todo.

El Sr. Juan carlos Gallardo esta de acuerdo con este arriendo que será para ordenar a los comerciantes.

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba el Arriendo de la Bodega de la Empresa Eltit ubicada en calle Miguel Ansorena por Cinco años, el valor del arriendo será de M\$ 30.000 el primer año, M\$ 35.000 Segundo año, M\$ 40.000 Tercer año y será reajustado en la misma proporción. Este lugar se arrienda para ser usado para instalar a los comerciantes que hoy se encuentran en la vía pública y Plaza Principal.

El Sr. Presidente solicita a la Dirección de Obras Municipales aporte para dar solución a la construcción que se encuentra en terreno Municipal al lado del Gimnasio Municipal.

La Srta. DOM Lorena Fuentes este proyecto fue un poco complejo la relación, lo desarrollo y quien lo esta financiando, el municipio presento el proyecto y se realizaron observaciones a la obra sobre tema de deslindes, esta carpeta partió con observaciones que hasta la fecha no han sido subsanadas, este proyecto lo llevaba un funcionario de SECPLAC que hoy no esta en el municipio, podría funcionar temporalmente siempre que subsane las observaciones. El Sr. Presidente se reunió con la organización y tienen todo los antecedentes considero que es un aporte para descongestionar y los Bienes Nacionales de Uso Publico son para apoyar situaciones sociales en este caso no estaría dentro de este



situación, además tiene construido el 100% del predio, no existe zona de emergencia y que se hace en estos casos.

La Srta. Lorena Fuentes estos asociados tienen contrato de arriendo con el municipio, primero se debe cumplir con toda las observaciones y posteriormente se podrá otorgar autorización para funcionar. Sr. Presidente no se tomó en cuenta las disposiciones legales cuando se inicio las obras.

El Sr. Avilés el Concejo no tubo parte en este contrato por lo tanto no se les pidió opinión, cuando se solicito información se les señalo que como era arriendo por tres años podía determinar solo la Alcaldesa.

El Sr. Inzunza por ser un terreno municipal debía haber pasado por el Concejo y como señala la Srta. Directora de Obras esta sobre pasando la ley.

La Sra. Marcela Sanhueza que el proyecto debe cumplir con lo establecido por la Dirección de Obras Municipales.

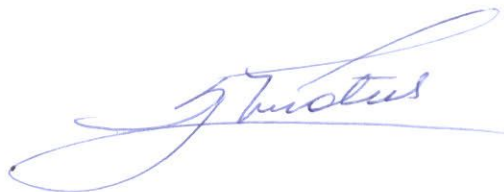
El Sr. Presidente se usó vehículos municipales para realizar obras en esta construcción.

El Sr. Hernández en este caso hay todo un tema y que no tiene que ver con funcionarios y se debe solicitar que den cumplimiento y la municipalidad no puede infringir, como se le exigirá a la comunidad que cumpla si el municipio en sus terreno son los primeros que no lo hacen.

Sr. Presidente se le debe exigir que realicen un portal acorde a la calle y el primer local es de la Sra. Blanca Carrillo.

El Sr. Presidente me reuní con la PDI para tratar tema de Seguridad comunal, esta temporada se contara con personal de la Policía de Investigaciones de Chile, se le arrendara la misma casa de la temporada pasada, se le apoyara con un vehículo, y su trabajo será regulado por el municipio.

El Sr. Presidente el Sr. Javier Martínez de la Empresa KUDEN paso a saludarlo, le informo que se realizaran inversiones que mejoraran el sector del sitio eriazo, además se abordo el tema de la concesión del Casino, y la próxima semana viajare a Santiago a una reunión donde se tratara el tema de la Concesión de Casino y cuando la gente les consulte sobre el casino que se instalara en la comuna de Villarrica esto no es así y se trabajara para que la licencia continúe en la comuna de Pucon.



El Sr. Presidente informa sobre la reunión con el Sr. Capitán de Puerto y mañana se tendrá una reunión en Caburgua para analizar en terreno las concesiones de Playa, comercio ambulante y otros.

El día Sábado me reuní con los Sindicatos de la Empresa ENJOY se le ofrecí las dependencias municipales para que se reunieran nuevamente llegando acuerdo y se terminaría la huelga de parte de los empleados de la Empresa ENJOY donde se consiguió con la empresa que no habrían represarías y que no se les descontara los días no trabajados, el tema de la evaluación es un tema de política de la empresa y no se puede intervenir y los empleados solicitaron una remuneración igual para todos la que fue aceptada.

El Sr. Presidente solicita que se reciba en audiencia a la Sra. Veronika Busch En representación de la empresa SmartK , quien expone sobre proyecto tecnológico de publicidad a través de una pantalla Led, que se instalaría en el frontis del municipio, donde el 50% de publicidad sería para que el municipio, ofrecen un sistema de control flotantes de móvil con asesor tecnológico y tres puntos de WIFI gratis. Control de asistencia biométrica.

La Sra. Marcela Sanhueza hace presente que el anterior concejo aprobó dos convenios con este mismo sistema y un camión con publicidad.

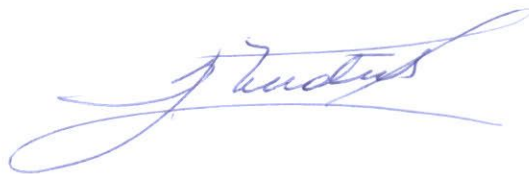
La Sra. Patricia Mena considera que la ubicación de la pantalla led no esta acorde con la construcción del municipio.

El Sr. Hernández si existente otros convenios se deberían analizar por que no se puede llenar de publicidad la ciudad por que la contaminación visual y acústica será demasiado,

El Sr. Presidente debe esta clara cual es la política que tomara esta comuna sobre el tema de publicidad por tanto solicita que se analicen los otros convenios y posteriormente se de respuesta, y agradece a la Sra. Veronika Busch su presentación.

Se acuerda revisar los convenios de publicidad que se encuentran aprobados en la anterior administración y posteriormente dar respuesta a la empresa Smartk.

El Sr. Presidente informa que el jueves 19 y 20 del presente tienen reunión por tema de Concesión de Casino en la ciudad de Viña del Mar, solicito que la reunión de concejo se realice el 21. 12. A las 08:30 hrs. y que se realice reunión extraordinaria el martes 18. 12 a las 8:30 hrs. para revisar tres temas la Modificación del Plano Regulador de Pucon, Modificaciones Presupuestaria de Educación Municipal y el Informe sobre convenio aprobados con empresa de publicidad.



Se aprueba realizar reunión extraordinaria el martes 18 del presente a las 08:30 hrs. para revisar la Modificación del Plano Regulador, Modificación Presupuestaria de Educación Municipal y Convenio con empresas de publicidad.

Se acuerda realizar reunión Ordinaria de concejo el viernes 21 de diciembre a las 08:30 hrs.

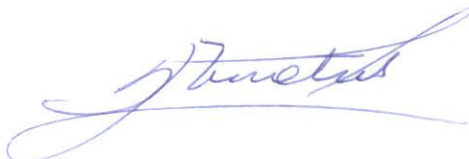
El Sr. Presidente propone al H. Concejo contratar dos secretarías y habilitar dos oficinas, se arrendara un vehículo para que sea usado por los concejales dos veces a la semana para que realicen su trabajo en terreno. El Sr. Armin Avilés solicita un Note block. El Sr. Rodrigo Ortiz informa a los señores concejales que se les proporcionara un celular con 500 minutos mensuales, para el uso del vehículo se confeccionara un reglamento. Informo que se llamara a Licitación Pública la prohibición de teléfonos celulares para el municipio.

La Sra. Patricia Mena propongo que se usen los vehículos particulares y se les entregue el combustible.

El Sr. Presidente solicita al H. Concejo recibir al Sr. Gerente de la Zona Sur de la CGE. Se presente el Gerente don Esteban Hund Villagra la empresa CGE Distribución ha realizado modificaciones al funcionamiento de la empresa y dentro de ellos los cargos, presento al Subgerente de Temuco el Sr. Patricio Valenzuela y Sr. Patricio Anabalon Jefe Comercial de Villarrica.

El Sr. Presidente agradece por el saludo y solicita apoyo en esta gestión edilicia, siempre se han realizado obras de importancia para la comuna. El Sr. Hund puede contar con todo el apoyo ya que esta es una comuna regalona y todo lo que este a su alcance será brindado. El Sr. Presidente solicita que aporte con proyecto para soterrar las líneas de la Avd. O'Higgins esta es una necesidad para el crecimiento de la comuna. El Sr. Hund me comprometo con toda la colaboración de hacer el estudio del proyecto solo deben hacer llegar el proyecto de arquitectura. El Sr. Presidente en este momento le preocupa la situación que la iluminación que todo los años se instalan para Navidad. El Sr. Hund me comprometo de hacer todas las gestiones para que el municipio pueda arrendar estos elementos de iluminación a corde con la festividad.

La Sra. Marcela Sanhueza me parece importante conocerlo, el proyecto de soterramiento el costo es bastante elevado se realizo la obra en calle Ansorena. Me interesa que se mejore el alumbrado público y se cambie a iluminación led. El Sr. Hund se debe trabajar en sociedad como lo realizo la comuna de Loncoche se cambio a equipos led no son baratos se cancela con el ahorro de energía que hoy es fundamental bajar los consumos y puede se postulado a fondos regionales al FNDR, se debe trabajar en conjunto somos distribuidores de energía la tarifas es una de las mas altas esto se debe a la generación de



energía. El Sr. Avilés se tiene varias comunidades mapuches que le falta la energía ¿Cómo se podrá agilizar? El Sr. Hund se hace los proyectos y se postulan a financiamiento FNDR.

El Sr. Gerente Regional Sur de la Compañía de Distribución de Energía CGE el Sr. Esteban Hund V. Agradece al Sr. Alcalde y Concejales por recibirlo y reitera todo el apoyo de parte de la empresa.

Puntos varios:

Sr. Avilés consulta sobre la habilitación de la calle Enrique Novoa. La Sra. Asesor Jurídico Bhamá Zúñiga la Sra. Minerva Novoa demandó a la municipalidad y esta demanda esta suspendida, El Sr. Avilés consulta si se ha conversado con la Sra. Novoa. La Sra. Asesor Jurídico se comprometa a conversar con la Sra. Minerva Novoa.

El Sr. Avilés solicita que se contrate otro medico para apoyar la toma de examen médicos para obtener Licencia de Conducir. El Sr. Ortiz se converso con Transito y se apoyara con el Sr. Morales para que tome exámenes médicos.

El Sr. Avilés consulta que sucede con las calles que tiene la mitad de la calzada pavimenta se puede ahora solicitar la pavimentación según el informa entregado por el Sr. Gobernados.

El Sr. Avilés solicita que se revisé el calendario de reuniones de concejo y que se realicen en terreno.

El Sr. Julio Inzunza solicito la nomina de los sumarios administrativos del municipio y de los servicios traspasados.

El Sr. Inzunza si existen algunos permisos ambulantes para que trabajen en el sector rural. El Sr. Alcalde las personas que deseen trabajar deben presentar una solicitud la que será analizada.

El Sr. Inzunza que se felicite a la Banda de la Escuela Carlos Holzafel por la presentación que realizo el día de Toma de Juramento del Nuevo Concejo Municipal, y a todos los niños que participaron.

El Sr. Inzunza se abrió el 04 de diciembre el concurso de compra de terrenos Indígenas y el plazo vence el 28.12.2012 solicita que se realice difusión.

La Sra. Marcela Sanhueza hay personas que cortaron el pasto en la Villa Trancura y no se ha retirado. Y se corto el pasto en la Poza y no se ha retirado.



El Sr. Cristian Hernández el Concejal Avilés participo en el Rodeo esta bien, este evento se debe tratar como un deporte mas de la comuna por lo tanto se debe apoyar las actividades,

El Sr. Cristian Hernández para mi es muy importante que existan redes sociales y se debe trabajar con ellas como Turismo, Cultura, Deporte y otras, todo los temas de relentes debe hacer participe a la comunidad y municipio es quien deben liderar.

El Sr. Cristian Hernández sobre el tema de consulta ciudadana últimamente ha sido un tongo y que se realicen las consultas ciudadanas como corresponde.

El Sr. Juan Carlos Gallardo en que etapa se encuentra el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Sra. Secretaria Municipal se abrió el Registro de Inscripción de las Organizaciones sin Fines de Lucro en el mes de Noviembre, como es de conocimiento de toda las organizaciones se encuentran en recesó por la época estival, seria conveniente que se reabriera este registro en el mes de Marzo del 2013.

El Sr. Juan Carlos Gallardo le preocupa el tema de Aseo y Ornato y los perros vagos da lectura a comunicados de prensa sobre las gestiones que han realizado otra comuna para evitar los perros vagos en la vía pública. El Sr. Presidente se esta haciendo un proyecto sobre el tema de perros vagos.

La Sra. Patricia Mena me preocupa el acceso a la Plaza por calle M. Ansorena por el uso de patinetas de parte de jóvenes.

La Sra. Patricia Mena solicita reparación del camino a Carhuello. Sr. Inzunza hay un tema sobre el programa de mantención Global y esta camino esta dentro del convenio.

La Sra. Patricia Mena que el departamento de aseo y Ornato entregue por los domicilio un calendario de hora de retiro de la basura.

La Sra. Patricia Mena solicita que se formen las Comisiones de Trabajo del concejo y que el Sr. Alcalde presente el equipo de directores del municipio. El Sr. Presidente el día 21.12. Presentara el equipo municipal que trabajar en su gestión.

La Sra. Patricia Mena solicita que se les entregue el Presupuesto Municipal 2013, Pladeco .

El Sr. Alcalde solicita que se le apruebe realizar una Declaración Publica sobre el Alga DIDIMO y que sea presentado a nivel Nacional por que es un gran peligro para la comuna de contaminación de Iso Lagos y este se toque como un problema de país y se realice red sanitaria en el paso Fronterizo, en Freire y se coloque una estación de desinfección de todas las embarcaciones que ingresen a la zona lacustre. La Sra. Marcela Sanhueza en una



reunión que se sostuvo en San Martín de los Andes se trató el tema y estamos rodeado de esta alga, se debería realizar reunión con el SEREMI de Medio Ambiente y públicamente se debe denunciar de esta situación y que se tomen las medidas concretas, como concejo se solicite la instalación de una planta de descontaminación. El Sr. Presidente se debe involucrar toda la comunidad por este tema propongo que se redacte una carta comunicando a la comunidad de esta situación se encarga al Periodista del Municipio para que realice el comunicado de prensa.

Por la unanimidad de los señores Concejales se acuerda sacar un Comunicado de Prensa sobre la problemática y la amenaza del alga DIDIMO que contaminas los Lagos.

El Sr. Presidente el Bay pass es una pasada urbana de Pucon se debe resolver la problemática de la velocidad, se debe colocar resalto de goma en algunos sectores para restringir la velocidad. Solicitar a carabineros presencia permanente, que se oficie a Carabineros. El Sr. Director de Transito realiza varias observaciones al planteamiento del Sr. Presidente y que el SEREMI de transporte no acepta intervención en las calles. El Sr. Inzunza esta es una avenida y no esta definida la velocidad por tanto debe señalizar y se debe resolver el tema de estacionamiento. La Sra. Marcela Sanhueza sobre tema de postulación del proyecto vial de seguridad vial en zona de escuela en que etapa se encuentra. La Srta. Directora de Obras Municipales realizara las consultas al respecto. El Sr. Hernández se debe toar una determinación sobre los temas que se están tratando y se debe velar por el bien común para evitar accidentes. Sr. Inzunza los estacionamientos deben venir incorporados en la Segunda etapa de mejora del By Pass. Sra. Patricia Mena que sucede con las Pasarelas elevadas que solicitaron los vecinos. Sr. Presidente donde es de suma urgencia una pasarela en el sector del Escuela El Claro. Sra. Marcela Sanhueza se deberá expropiar.

La Sra. Marcela Sanhueza que sucede con el semáforo que esta funcionando en acceso al supermercado Líder. El Sr. Director de Transito Axel Brinck se hizo funcionar para probarlo y se hicieron presentes las observaciones realizadas por el anterior concejo.

Se levanta la Sesión a las 13:10 Hrs.

ACUERDOS:

1.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 30 de fecha 11.12.2012 por un valor de M\$ 28.000, documento que pasa a formar parte de la presente Acta. No aprueba la Sra. Marcela Sanhueza en el concejo anterior para los Fuegos Artificiales no se aprobaron fondos por que estos debería ser financiados por la Empresa Particular que vende las Cenas de Año Nuevo con Fuegos Artificiales, por tanto esta administración deben realizarlo con gestión. Sobre el tema de los trabajadores he sabido que se están



despidiendo y no me parece además se están sacando los fondos de los funcionarios de Planta. El Sr. Presidente no es efectivo que se este despidiendo trabajadores al contrario se contrataran mas por que faltan.

2.-Por la unanimidad de los Señores Concejales se aprueba llamar a Licitación para realizar Auditoria Externa a los Servicio Traspasados.

3.-Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba el Arriendo de la Bodega de la Empresa Eltit ubicada en calle Miguel Ansorena por Cinco años, el valor del arriendo será de M\$ 35.000 el primer año, M\$ 40.000 Segundo año, M\$ 45.000 Tercer año y será reajustado en la misma proporción. Este lugar se arrienda para ser usado para instalar a los comerciantes que hoy se encuentran en la vía pública y Plaza Principal.

4.-Se aprueba realizar reunión extraordinaria el martes 18 del presente a las 08:30 hrs. para revisar la Modificación del Plano Regulador, Modificación Presupuestaria de Educación Municipal y Convenio con empresas de publicidad.

5.-Se acuerda realizar reunió Ordinaria de concejo el viernes 21 de diciembre a las 08:30 hrs.

6.-Se acuerda revisar los convenios de publicidad que se encuentran aprobados en la anterior administración y posteriormente dar respuesta a la Empresa Publicitaria Smartk.

7.- Por la unanimidad de los señores Concejales se acuerda sacar un Comunicado de Prensa sobre la problemática y la amenaza del alga DIDIMO el que será consensuado con H. Concejo.

GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

ACARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTA

